

REFLEXIONARIO

Cancerberos de la República

FUNCION CIUDADANA

Pues señor, estamos bien los republicanos de hoy con no poder enjuiciarse noblemente, como corresponde a una conciencia limpia y sin ataduras de servilismo, la gestión gubernamental de los hombres que rigen la marcha de la segunda República española.

toda culpa, se instituye en juez que falla contra toda hidalguía. Prensa que ha hecho de la ficción un evangelio y de la verdad un delito. Prensa que ve con clara visión los hechos que se suceden y que, por la gravedad que entrañan, pretende vanamente hurtarlos al conocimiento de las multitudes.

LOS HECHOS

Pero la vida es algo más que eso, aunque los ojos de topo de estos infrases no acierte a vislumbrarlo. La realidad, tangible, visible y audible, punza en la hepidermis, en la retina y en el tímpano, y de nada sirve una estúpida pretensión negativa ante sus avances en las conciencias limpias y sensatas.

Ha habido un 12 de abril rebotante de dinamismo histórico y enaltecedor de la ciudadanía hispana, que difícilmente hoy, a los dos años largos de República, podría encontrar eco en la colectiva sensibilidad. Ha habido una elección constituyente, degradada por la contumacia y la insensatez, que no sería fácil reproducir como parece pretenderse por los imperterritos de la imprudencia. Ha habido, en fin, un hecho auténtico de civismo nacional y de genial esplendor, que sería vano y pretencioso intentar repetir a la distancia de hoy a su origen, pudiendo disfrutar la ventura de tenerlo dispuesto en todo tiempo y asequible en toda hora para edificación de la nueva Democracia. Sin embargo... La República se siente hoy desgraciadamente, menos asistida que en sus pasos iniciales; una elección, en esta hora, sería un posible peligro para el éxito de sus instituciones; la disolución del Parlamento democrático, una herida en el cuerpo de un Régimen que ha tenido de hada madrina a la Humanidad nacional sensiblemente floja y lacia en estos días.

Todo esto lo ha hecho una cosa solamente, que no por muy dicha es menos necesario repetir: La vieja política del hombre machucho de hoy, que no sabiendo desenraizarse de las larvas de la política de ayer, considera sus huestes como pedestal de sus actividades y los cargos públicos, como campo adecuado a sus ambiciones particularistas. Le falta al hombre público de hoy la comprensión de que el no es nada y la masa lo es todo. El reconocimiento de que su valor personal, aislado del valor colectivo, es una cantidad negativa. Y la conciencia de que su opinión, al margen del ánimo público, tiene, para la geometría popular, un signo contrario a las necesidades del Estado.

REPUBLICA Y GOBIERNO

No, y mil veces no. Ni el Gobierno es la República ni la República tiene nada que ver con el Gobierno.

Tan no son consustanciales, que a veces suele acontecer que sean contrarios, como en el caso de Primo de Rivera y otros casos más próximos y elocuentes. Ya ha pasado la época del impudico Luis XIV. Los hombres de la pos-guerra hemos de esforzarnos en hacer comprender a todos los viejos inoculados con el virus de la política alfonsina, que hoy, tan lejos de la ciudadanía de 1789, el hombre tiene derecho a algo más que a someterse al yugo de

LOS POETAS DEL CURSO DE EXTRANJEROS

Le démon familier

Démon, hormis, te tairas —tu?
L'air te chasse, l'air du ciel
Et le pur azur lent
Qui regarde nos faces
Avec étonnement.

Démon, tu souffles ton poème
Et reconstruis ton chant;
Plus triste en est la femme
Que possède ton chant.

Démon, pourtant,
Tourne autour de la femme
Une affection humaine
Hormis, te tairas —tu?

Laisse un peu vivre
Celle qui t'aime
Démon.

— Eh non, je suis tenu
De la rendre à elle-même.

El demonio familiar

Demonio, rechazado, ¿te callarás?
El aire te echa, el aire del cielo,
Y el puro azul lento
Que mira nuestras caras
Con asombro.

Demonio, dictas tu poema
Y reconstruyes tu canto;
Por eso está más triste la mujer
Poseída por tu canto.

Demonio, sin embargo,
Alrededor de la mujer
Hay un cariño humano.
¿Te callarás?

Deja vivir un poco
A la que te ama,
Demonio.

— No, me veo obligado
A volverla a sí misma.

IVONNE LENOIR

cualquier despotismo, por moderno que quiera presentarse. Bien está la disciplina, cuando la disciplina no queranta ni degradada, ni mixtifica la conciencia individual. Bien está la disciplina de partido, cuando la disciplina de partido no mancha la dignidad humana. Bien está la rigidez del disciplinado (que de ahí tomó su origen la «disciplina») cuando con ella no se violan ni se azotan las normas del decoro varonil. Pero cuando la disciplina es sometimiento, o humillación de hombre a hombre, o servidumbre, la disciplina en lugar de exaltar la humana condición, la retrotrae a las horas paleolíticas en que nuestros antecesores, más que un ser racional era un animal gregario de reata, sin conciencia, sin decoro y sin varonía. Es decir, un redactor incondicional de prensa envilecida.

Lázaro DE TORMES

Vinuesa, agosto 1933

ANDORRA

El paraíso perdido

Lo acaecido en Andorra es un hecho que tiene precedentes tan antiguos como la Humanidad: La fulminación del castigo por la inocencia perdida; la consecuencia de haber querido gustar la fruta del árbol prohibido. El merecido dolor porque en los bosques arcádicos prendió el fuego del cielo que los temerarios llegaron a robar a los dioses. Por que sobre las pinas calles montañesas rebotó de tronco en tronco, con locos saltos de cabritillo que husmea la tempestad, la manzana de la discordia: El génesis y la mitología ya hablan de esto.

Andorra era, como dice el clásico «pastoril albergue que

la guerra entre unos riscos lo dejó por olvidado...» pero que la codicia no «la perdonó por pobre».

El alado o infernal dios que revolotea incesantemente sobre la tierra, entenebrececiéndola con sombra de tormenta que se cierne sobre el más débil destello de riqueza; los que buscan arroyos claros donde abreviar la sed insaciable, rabiosa por la lucha ancestral o implacable; quienes fueron zohios en el vivir regalado sobre la tierra jugosa y sencilla, no podían ignorar los paradisiacos valles.

Han hecho girar ante los ojos espantados de los viejos y la imaginación ardiente de los mozos la ruleta centelleante y tentadora. Sansones airados, derriban el mediocre templo de las anacrónicas instituciones sociales, cegando a los andorranos con la polvareda. El olorcillo de la sopa boba convencional excita a los dados a la vida pacífica y humildemente muelle.

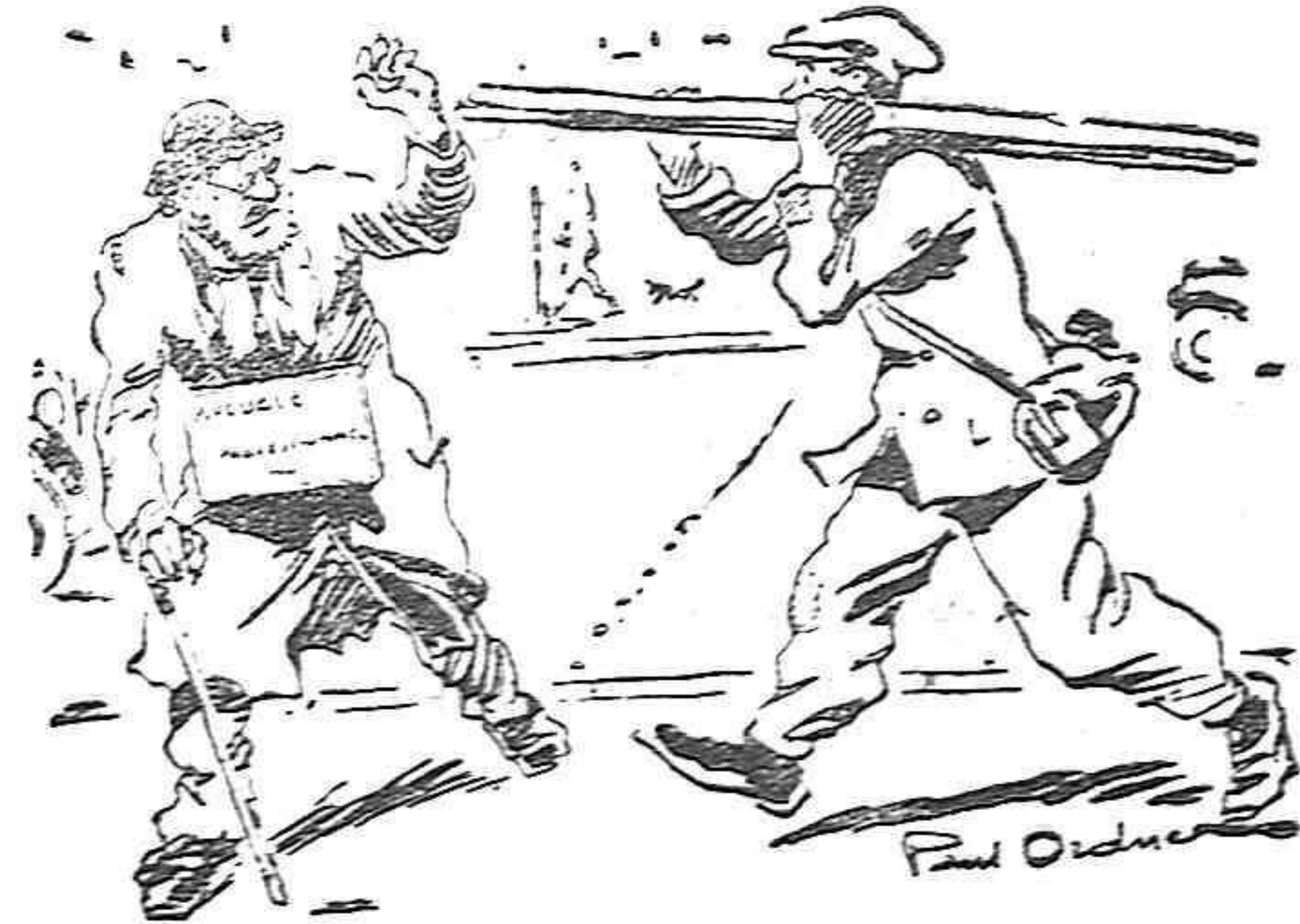
El paraíso está perdido. Ya apareció con la figura de genardarme francés; el espíritu del arcángel desahuciador, el de la espada flamígera.

Los andorranos, pronto—siempre pronto es para las desdichas— peregrinarán por los ámbitos del mundo ganando el pan con el sudor de la frente y tapándose con una hoja la vergüenza.

La que continuará en el paraíso será la serpiente tentadora, pero más cauta y dúctil que la luzbérica, bailar, como cobra de antecijos, ofidio sabio, ante «sapwalla» indio, al son que le toquen... y le convenga.

Pedro BARRAGAN

NOTA COMICA



El ciego: ¡Cuidado hombre, que me va usted a dejar tuerto!

Panorama político

Las derechas y el toro

La pretensión de las derechas españolas y sus órganos periodísticos, me recuerdan el célebre cuento de los dos compadres sevillanos, que todos conocereis. Se trata de dos andaluces que se encuentran en la calle y uno de ellos pregunta al otro:

—Vamos a ver: si te encuentras en una callejuela estrecha con un toro, ¿qué harías?... —Me quitaba la americana y le toreaba.

—Pero es que no llevas americana...

—Pues me subo a un faro!, a una reja...

—Es que no hay rejas ni faros...

—Me meto en un portal.

—Es que tampoco hay portales...

—¡Compadrito de mi alma! —concluyó el otro apurado— ¡Lo que usted quiere es que me coja el toro!

Y eso es lo que está sucediendo: lo que las fuerzas cavernícolas quieren es que a la República la coja el toro, vamos, la crisis. Por eso acumulan los conflictos que ellos se complacen en fingir insuperables. Las divergencias de criterio dentro de los radicales-socialistas; el Tratado con el Uruguay; la intervención de nuestras tropas en las operaciones del Marruecos francés; la presunta «reacción» diplomática de Francia... ¡Crisis, crisis! El fatídico toro es preciso que cornee al toro, sea como ello fuere.

Sin embargo, el Gobierno va sacando con todos los pronósticos adversos, todo adelante. Por mucho que se empeñen unos y otros, los horizontes se aclaran y las nubes se desvanecen; es inútil que nadie quiera

forzar el rumbo de los hechos; ellos se encargan de demostrar, por sí mismos que las tragedias imaginadas no son realidades.

Lo gracioso es que las derechas, intentan con una habilidad poco habilidosa aprovecharse de las discordias entre los republicanos. Apenas surge una discrepancia entre los grupos parlamentarios, la recogen con fruición y se encargan de aumentarla para satisfacción de los monarquizantes; y, con gesto jesuítico, suspiran: «No somos nosotros quienes lo decimos; son los mismos republicanos.»

Contra esto es contra lo que es forzoso ir. Los monarquicos más o menos encubiertos, no tienen por qué intervenir en nuestras cuestiones. Por mucho que los amigos de la República nos distanciamos; aunque las discusiones adquieran carácter violento en ocasiones, nadie debe inmiscuirse en lo que no le afecta. Es como cuando riñen una familia, que los vecinos deben callar y contenerse, porque no es discreto ni elegante terciar en temas que no les rozan y para los que no se les requiere.

Máxime cuando la intervención no se hace guiados del buen deseo de armonizar los intereses encontrados, en controversia, sino con la intención de envenenar las cuestiones, para ver de pescar en el río revuelto de las circunstancias.

Hasta que llegue el día en que sea a las derechas a quienes empuje el toro, verdaderamente. Porque con el pueblo, amo y señor de todos, no se puede andar con cuentos.

Serafin ADAME

Madrid agosto

¡Hombre, tiene gracia!

COMPLICIDAD

Durante el estreno, en el Calderón madrileño, de «Azabache», la zarzuela gitana de Quintero y Guillén, que no fue todo lo brillante que se presumía, un crítico decía en el entreacto:

—Por esta vez, les ha tallado la acostumbrada complicidad de los gitanos. Y es que el público no se deja engañar ya, ni por los vendedores de caballerías.

REFRAN NUEVO

Se hablaba, en los pasillos de la Cámara, del «quorum» mientras la primera votación se estaba celebrando. Y un diputado de los no ministeriales, que comentaba el que su compañeros de investidura vinieran del veraneo para votar, fieles a las sugerencias de su jefe, con la mayoría, se expresaba en estos términos:

—No va a haber más remedio, señores, que modificar aquello célebre de «del caño al coro» por otro refrán que diga: «del baño al quorum»... y viceversa!

PIQUIPONIANA

Decía en cierta ocasión el celebrado creador de las piquiponianas, sentado en una «extensible» sobre las arenas de la playa:

—Yo no puedo taitar ningún día a embriagarme un poquito

to en la contemplación del «pater noster».

Se refería claro está, al «mar nostrum».

FALSA ALARMA

En la casa que habita en Madrid la notable actriz Antonia Herrero, se vienen sucediendo los robos en los pisos con una alarmante frecuencia y ello ha dado lugar a un divertido episodio, motivado por la lectura de una obra para la excursión que va a hacer por provincias la insigne comediente.

Después de la cena y durante varios días, la señora Herrero ha escuchado a los principales comediantes algunas producciones que podían interesarle para su excursión. Y, una noche, le tocó el turno a Alfonso Vidal y Planas, que leyó su comedia «Por un brillante, una estrella», escrita en ese tono de lirismo peculiar en el autor de «Santa Isabel de Ceres». Alfonso se entusiasma leyendo, se deja llevar de la emoción y, como por el calor, la habitación donde se celebraba la lectura tenía abiertas las ventanas y era muy cerca de las dos de la mañana, cuando Vidal llegaba al acto postrero y en el momento culminante de la acción leía a voz en cuello:

—¡No! ¡Eso no! ¡Mi dinero antes que todo! ¡Mi dinero es miel! —, se produjo en la casa tal revuelo, suponiendo que se estaba perpetrando un robo más, que hubo vecino que salió a la calle para solicitar la ayuda del sereno.

Comentarios

El derrismo muestra la tenacidad de su empeño.

Resultan vanos los esfuerzos de los que nos empeñamos en traerlos a mandamiento o discusión honesta y honrada en la política cerril de los que hasta se avergüenzan de llamarse monárquicos, y han llegado al agotamiento de trucos como el de agrarismo, nacionalismo, etcétera. Para mostrar su enemiga contra la República se encuentra refiada la honestidad y la honradez en los modos y formas de discusión.

Claro que no analizan. Quédate el análisis para esos grandes periódicos de Empresa en que jugando los datos numéricos al antojo y capricho de la empresa que paga, se sacan las cosas de quicio y se argumenta con la falsedad que suponen los primeros meses de recaudación de un presupuesto, para demostrar que las recaudaciones — que en todo momento, sin el apuramiento de la investigación — se demuestra que van en aumento en comparación de los años anteriores, pero sin llegar a los cálculos nos llevan infaliblemente al déficit.

Es muy posible que la primera crítica al presupuesto general de la Nación, cubierto con una operación crediticia de lanzamiento de 500 millones de pesetas en bonos al Tesoro para cubrir el déficit inicial del Presupuesto, saliese de mi pluma. No encontraba yo perfecta la doctrina del ministro de Hacienda. Por ello, al primer Presupuesto de la República, se le dió el carácter de presupuesto de liquidación. El segundo, persevera en la criticada manía de salvar el decremento de los cálculos de ingresos con los gastos precisos, ya que es el Estado, como es la provincia y lo es el Municipio, el que ante la huida criminal y torpe de los capitales y de la falta de actividad individual, ha de pechar con el problema de paliar el hambre de las clases humildes y trabajadoras.

Ante la actitud decidida del señor Viñuales, actual Ministro de Hacienda, que tiene el noble empeño de realizar un presupuesto general sincero para los gastos ordinarios del Estado, esos periodistas de andar por casa, esos grandes financieros

de pacotilla que no pueden vivir ni hacer prosperar las empresas en que se esfuerzan en mantenerse, más que a fuerza de carestía en el producto y bloqueando toda empresa que trate de establecerles competencia, y, que no satisfechos con ello, restan a la tributación del Estado por «utilidades» las sumas que una investigación les descubre, se lanzan, al vuelo del aplauso que les merece la actitud de un Ministro de la República, a la crítica somera, porque no tienen entendimiento para hacerla a fondo, de toda la obra de la República.

Y esos periódicos que defienden toda idea plutócrata, cuando en los congresos internacionales, no tan sólo en los nacionales, en los congresos que analizan y critican la situación actual del mundo, se saca la consecuencia de la enormidad del fracaso del sistema capitalista; esos periódicos, que al borde del abismo del sistema capitalista se empeñan en mantener la ficción de su situación de prosperidad — Isabe Dios, a costa de cuantas trapacerías logradal — se lanzan contra toda la legislación Republicana, y llamandose agrarios, ponen su máxima queja en la cifra de 50 millones de pesetas que lleva el presupuesto de la Nación para la puesta en marcha de la traída y llevada Reforma Agraria.

Pe o vengamos a cuentas. ¿A quién defienden los periódicos que — vergorzos y ruborosos no se atreven a llamar monárquicos y se titulan agrarios — al campesino que deja su sudor en el surco, que se intranquiza ante la nube devastadora o al rico terrateniente o al vago de profesión que entrega su tierra a renta, para vivir del producto de propiedades que en muchos casos hasta desconoce?

¿Defiende el agrarismo de esos periódicos, al trabajador sudoroso, curtido por los calores de la solana y los vientos fríos de la humbría, o al que en las mesas de marmol de los cafes provincianos, haciendo coro a la palabra torpe y la gracia desdichada de un tio gordo y fofo, entrega las rentas que cobra en las septembrada para cubrir los preceptos reglamentarios de las fábricas multuradoras creando la competencia de precios al propio pequeño labrador que se encuentra en la precisión de malvender sus productos para realizar sus pagos?

O por el contrario ¿defiende a los detentadores de la propiedad de esa tierra entregada a rentas tan inverosímiles que reducen el 50 por 100 de su valor en esta pobre y desdichada provincia soriana?

La reforma agraria, la ley que la complementa, esa tan discutida y tan obstrucionada por los agrarios de arrendamiento que en la actualidad se discute en las Cortes, va directamente a favorecer al trabajador contra el sistema capi-

talista en quiebra en todo el mundo.

Ten: z y torpemente; someramente, porque esos no enterados que escriben artículos, como podían atar escobas, no son capaces de profundizar, de hacer labor de desfonde, porque temen que con ella, saliese a la superficie la negrura de sus entrañas y de su procedimientos aviesos, siguen haciendo campaña derrotista y dañina; traerlos a capítulo, decidirlos a una honesta y honrada discusión, es perder el tiempo. No entienden de esas cosas de honestidad y honradez, yo que suponen honrado vivir fiamantemente de empresas en que la carestía del artículo es la posible base de su bien vivir y su mejor estar; procurando el bloqueo de otras actividades que pudiesen abaratar lo que tan caramente ellos suministran, sin que esa tremendisima carestía que hace suponer una utilidad grandiosa les prive de ocultar al Estado, al que tan sanudamente atacan por ser Republicano, la parte de Utilidades que ha de descubrir la Investigación.

¿Qué extraño nos puede resultar, que hablen de los gastos de la empleomanía?

¡Que pregunten a los gitanos,

si les parece bien que exista Guard: Civil

Mariano CABRUJA

CHISPAZOS

Todo aquel que muy seguido imboza su dignidad tene la seguridad de que es por que la ha perdido.

Aquel que atraviesa un río cómodamente embarcado ignora el escalofrío que sufre el que cruza a nado.

Hay quien se considera fatua: (mente el eje del concierto universal: se muere cualquier día de repente... y todo sigue igual.

Claudio REVUELTO

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrucya de la Sierra (Zaragoza)

Reumáticos Artríticos
Baños termale radiactivos de ARNE-DILLO (Logroño)
Automóvil diario desde Soria
Detalles Gerencia

Brindamos la paz y odiamos la guerra

Aviso noble y leal

Hace algún tiempo venimos observando que la paciencia de los pacíficos ciudadanos de esta villa de Burgo de Osma está muy próxima a agotarse; demostración de esta afirmación son algunos ligeros chispazos, que con motivo de un suelto publicado en la sección de noticias del semanario católico monárquico de la localidad «Hogar y Pueblo», se han producido en estos días.

La tranquilidad en pocos casos alterada que ha sido siempre la norma de la inmensa mayoría de este pacífico vecindario, se está viendo amenazada desde hace algún tiempo por determinados elementos incondicionales al servicio del semanario clerical, y bueno será advertir lealmente a los mismos, que no puede lanzar piedras al aire quien tiene su tejado de vidrio, y que si no rectifican su conducta, estamos dispuestos a impedir por el procedimiento que sea, que de una manera tan soez y poco edificante y sin ninguna razón ni motivo para ello, se insulte a las personas, dando motivo a que algún día se altere el orden y la paz que en esta villa disfrutamos.

No debe tener Burgo de Osma problemas locales que tratar y resolver, cuando el único periódico que se publica en la localidad, para llenar sus columnas, precisa acudir a la intriga, censurando a palabras y frases que no se atrevería a suscribir la conciencia menos delicada, los inocentes bailes populares y de Sociedad que se han celebrado en los pasados días con motivo de las fiestas Mayores.

Un día es la Autoridad local la que es objeto de sus burlas por cosas tan nimias y de tan escasa importancia como el suprimir el toque de campanas a horas intempestivas que a nadie beneficia, pero que con solo a un vecino que moleste debe suprimirse; otro es a la Corporación Municipal por la incautación del Cementerio que en cumplimiento de una Ley con miras altruistas para no perjudicar al vecindario, acuerda por unanimidad, ya que la construcción de uno nuevo ocasionaría grave perjuicio en términos generales a los que tienen adquiridos a perpetuidad los terrenos donde descansan o han de descansar en paz sus deudos; otro día es el Partido Republicano Conservador, que no queriendo someterse en su programa a las exigencias Monarquizantes de los Clericales, le hace también objeto de sus más acres censuras; Otro es al Partido Republicano Radical Socialista, al que entre otras lindezas se le dice en el número del día 19 del corriente, que su centro se abre y se cierra como los paraguas; reimos la gracia, pero hemos de advertir a don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera que padece un lamentable error que vamos a subsanar. El Centro del P. R. R. S. no se abre y se cierra como los paraguas. Bien a pesar del humorístico cronista de «Hogar y Pueblo», el Centro que tanto le preocupa se abrió para no cerrarse tan pronto como a él le conviniera; podría decir con verdad que estaba usando en precario un local, pero ahora no; ahora hemos trasladado nuestro Centro, señor de la Gonzalera, al nuevo local que haciendo uso de nuestro derecho, hemos arrendado por cinco años, prorrogables por otros cinco a voluntad de las partes. Pagamos de renta por ese piso, trecientas pesetas anuales que señaló como alquiler el funcionario competente a quien la Diputación exigió el correspondiente informe, siendo de nuestra cuenta las obras necesarias para su instalación y las que sean precisas para devolver el local a la terminación del arriendo en las condiciones que se nos entrega, y tiene también el contrato otra condición a la que con gusto hemos accedido y es, que si la Diputación necesitara utilizar ese local para ampliar los servicios del Hospital, desde ese momento quedaría a su disposición.

Estas declaraciones completamente innecesarias, las hacemos públicas para que vea la opinión que los Radicales Socialistas no hacen nada a cencerros tapados como vulgarmente se dice, sino «con luz y taquígrafo», y para que el famoso cronista y la Redacción de «Hogar y Pueblo» se vean libres de la preocupación de si nuestro Centro se abrirá y se cerrará como los paraguas.

La Agrupación Radical Socialista de Burgo de Osma, se ha hecho acreedora en esta villa a otro tratamiento muy distinto, porque como todas sus agrupaciones, ha sabido y sabe tratar con el mayor respeto la opinión y las ideas de los demás ciudadanos, y solamente por esto tiene derecho en términos de buena educación, a exigir que se respeten las suyas.

La labor del Partido Radical Socialista en esta villa, se ha limitado, en lugar de preocuparse de censurar por sistema cosas de escasa importancia, y por eso es digno de mayor respeto, a poner todo su interés político por conseguir para esta villa mejoras de alguna consideración. Por iniciativa de la representación Radical Socialista en el Ayuntamiento y merced a las gestiones realizadas por conducto de su representante en Cortes, señor Artigas Arpón, se ha conseguido el Grupo Escolar que ha de honrar la memoria de nuestro ilustre paisano el Gran Republicano don Manuel Ruiz Zorrilla. Iniciativa también de los Radicales Socialistas son las gestiones que actualmente se están realizando para la implantación en esta Villa de un Instituto con internado, en el edificio que fué Universidad de Santa Catalina, así como algunas otras cosas que tanto beneficio pueden reportar.

A la gestión Radical Socialista se debe también las mejoras introducidas en los servicios de los Establecimientos benéficos de la provincia; el mejor trato que hoy se da a sus pobres dementes en los Establecimientos Siquiátricos, y algunas cosas más que no es preciso enumerar.

Al primer Ayuntamiento de la República en esta villa se debe la creación de la brillante Banda de Música Municipal que es orgullo de nuestro pueblo y algunos otros servicios de que será dotado, si como es de esperar, se le presta por el vecindario el apoyo que merece y necesita para llevar a feliz término todos sus proyectos.

¿Todo esto puede ser motivo de la más leve censura? Pues vea la opinión y juzgue la manera de proceder de cada cual, para poder elegir el camino que más interese; seguir el camino que trazan los que solamente saben hacer labor de crítica o el iniciado por los que solamente se preocuparon y siguen preocupándose de mejorar la situación de esta hermosa villa.

No podemos dar fin a estas líneas sin consignar nuestra más enérgica protesta, por el calumnioso suelto que en la Sección de noticias y en la crónica de festejos se lanza contra nuestra juventud; hemos presenciado los bailes tanto populares como de sociedad, y nada hemos visto en ellos que pueda poner en tela de juicio la honorabilidad de la Juventud burgense que sigue intangible a pesar de las torpes insinuaciones del periódico local, que podía moderar su vocabulario, pues ciertas palabras no están muy a tono con el carácter sacerdotal de su Dirección.

Rectifique su conducta «Hogar y Pueblo»; cumpla mejor su sagrada misión viendo si en sus artículos puede apuntar alguna idea que sea factible de realizar en beneficio de los intereses de Burgo de Osma; es la verdadera misión de la Prensa local, mejor que dedicarse a censurar lo que nada tiene censurable; lo contrario es exponerse a que en defensa propia y en justa reciprocidad, salgan nuevamente a la luz pública aquellos que se hicieron famosos anónimos y algunos otros actos harto más censurables que los bailes públicos, y los de Sociedad del Casino Burgense.

UN RADICAL SOCIALISTA
Burgo de Osma-agosto-1933

Sidra de Barril
Casa Oñate
EXHALADOR
WOLFF
Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclador técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - C U R A D I S N E A - PERFUMA - HIGIENIZA - DES - CONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA-DE FACIL USO Y MANEJO
Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pague: CONTRA REEMBOLSO. GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARIZ Apart. Co. Central 955 MADRID (España)
M. HEROS 63-1.º. derecha.

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO

Producto inalterable y de uso todo el año.
Aprobado por la Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.
No se vende a granel.

Banco Español de Crédito

Casa Central. -Madrid.- Alcalá 14 y Sevilla y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Fondos de Reserva 63.026.907,21 »

400 sucursales en España y Marruecos
Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4
En Agreda, Plaza Mayor, 7
En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramírez
idem.....	» César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Añón
idem.....	» Antonio Sáez
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Argüelles
idem.....	» Alberto de Aguirre
idem.....	» Alfredo Figuerío
Censor.....	» Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL	» Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

J.—Cuentas corrientes
A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.

B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Viñuales

Automoviles de alquiler
JOAQUIN JOIGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRAL 10, TELEFONO 55

Doctor Gaya Tovar
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATERMIA
MARQUES DEL VAILLO 84.
SORIA

Nuevo horario de trabajo comercial en Soria

Recientemente y para conocimiento del público soriano, se ha repartido una circular que dice: «A los efectos del cumplimiento de la jornada legal para estos Establecimientos, se abrirán de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a siete de la misma.»

blanko

fotografía a domicilio (Avistar con un día de antelación) CABALLEROS, 2

Fiestas en Tarazona

En Tarazona donde se celebran actualmente grandes fiestas, existe bastante animación, pues por los trenes y autos de línea entran infinidad de personas, viéndose esta simpática ciudad muy concurrida de forasteros.

El tráfico en Soria

Con el fin de estudiar el reglamento de tráfico, el Alcalde accidental señor Calvo, convocará muy en breve al comercio de la capital.

Natalicio

La distinguida esposa de don Joaquín del Villar, Ingeniero de Obras públicas, ha dado a luz felizmente una preciosa niña.

Discuten y resulta un herido grave

En el término municipal de Buencaliente y sitio conocido por «Valrico» discutieron por cuestión de riegos los vecinos Sinfoniano Cebriero Gómez, de 19 años y Angel Rodrigo Lagunas, de 46, resultando éste con una herida grave en la cabeza.

El herido fué conducido al Hospital provincial, quedando detenido el agresor.

De fútbol

El domingo último se celebró en el campo de Deportes de la «Verguilla» un reñido partido de fútbol entre los equipos «C. D. Almarza» y «C. D. Urbión», resultando este último vencedor por 3 0.

Felicitemos nuevamente al «Urbión» y los muchachos que lo componen.

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS. Durante los días 3 al 12 del mes de Septiembre pasará consulta en SORIA el especialista DR. B. BRIEVA. Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

ECOS Y NOTICIAS

De enseñanza

La «Gaceta» del domingo último publica una larga relación de maestras del cuarto turno, grupos A, B, C y D, y la resolución del ministerio a la reclamación formulada contra las propuestas provisionales de destino contenidas en las órdenes de 13, 22 y 29 de mayo, 6, 14 y 20 de junio, y 3 de julio de 1933, así como contra las órdenes complementarias referentes a los nombramientos de maestras nacionales del primer escalafón por el cuarto de los turnos de provisión, que en virtud de lo dispuesto en el orden del 7 de julio del año próximo pasado y disposiciones complementarias del 18 del mismo mes y año y 1 y 25 de agosto de 1932, solicitaron tomar parte en el concurso de traslado.

Elecciones de Vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales

Por orden Circular, recientemente publicada por el señor Gobernador civil de la provincia se pone en conocimiento de las Corporaciones municipales de esta provincia, que con arreglo al párrafo tercero del artículo tercero del decreto de convocatoria publicado en la «Gaceta» del 13 del actual, son electores los Concejales, y por tanto, la designación del Vocal representante para el Tribunal de Garantías Constitucionales, por cada una de las Regiones no autónomas señaladas en dicho decreto, no se ha de hacer escrutando los acuerdos de los Ayuntamientos, sino el total de los votos emitidos por los Concejales de la Región, funcionando el Ayuntamiento como Colegio electoral.

De carreteras

Han terminado las obras de conservación del firme de los kilómetros 1 a 7 de la carretera de tercer orden de Gómara a Almenar de nuestra provincia.

Jabones URBION

Los más recomendables De Toros

En las tertulias taurinas de la capital se hacen comentarios favorables acerca de los «ases» que han de tomar parte el domingo próximo en nuestro coso taurino.

Los muchachos que han de tomar parte este día son Pepe Lasheras y Barrera II que suponen han de agradar a la afición soriana.

—En Zamora, el valiente matador de novillos Josecito Miguelañez se apuntó otro gran triunfo en su carrera torera, consiguiendo orejas.

—En Bilbao, resultó con una grave contusión en el cuello el matador de toros Pepe Amorós. Este era uno de los contratados para la corrida «grande».

Excursión

Organizada por el Patronato de Curso de Extranjeros, el jueves último se celebró otra interesante excursión, haciendo el recorrido de Soria-Almazán-Morón Santa María de Huerta-Medina del Campo-Sigüenza, en las que como en todas quedaron los alumnos y profesores franceses admirados ante tan notables cuadros que se les presentaron a su vista.

Regresaron los excursionistas a la capital a las ocho de la noche.

El tiempo y el campo

Desde hace unos días se ha iniciado en nuestra capital un período tormentoso, pues los aguaceros caídos como el de ayer no han servido más que para hacer que el calor aumente.

De persistir esta sequía, las faenas de sementera habrán de hacerse con gran dificultad.

De turismo

El Secretario de la Junta Provincial de Turismo nos envía para su publicación la siguiente nota:

«El próximo día 7 de septiembre son esperados en nuestra ciudad unos 25 excursionistas pertenecientes al Club de la Unión Española de Luxemburgo, los cuales permanecerán en Soria dos días con objeto de visitar nuestros monumentos.»

Necrología

A la edad de diez meses falleció en Soria la preciosa niña Felicidad Blanco, hija de nuestro buen amigo don Manuel Blanco.

El entierro tendrá lugar hoy a las seis de la tarde. Enviamos a sus padres y demás familiares nuestro pésame.

Los trigos

La venta de este grano este año se ha de ver muy paralizada. Esto obedece a que los acaparadores se encuentran en la actualidad bien provistos de este cereal, pretendiendo adquirir el grano a precios muy bajos.

Lotería Nacional

El sorteo de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de diciembre de 1933, constará de dos series de 35.000 billetes cada serie, a 2.000 pesetas el billete, divididos en vigésimos de 100 pesetas. El premio mayor es de quince millones.

En las expendedorías de lotería ya han empezado a vender décimos para este sorteo.

Viajeros

Han salido: Para Cestona, doña Julia González y hermana Fiorina, esposa y hermana política de nuestro estimado amigo, don Pedro San Martín.

Novilladas en San Esteban de Gormaz

—El día 8 del próximo septiembre se celebrará en el importante pueblo de San Esteban de Gormaz una gran novillada, lidiándose ganado de Guzmán, tomando parte Manolo Agüero y Ramón de la Serna.

El día 9, se lidiarán tres becros de la misma ganadería por los aficionados de la localidad, actuando de director de lidia Manolo Agüero y el día 10, este mismo espada matará tres hermosos novillos.

Vendo Máquina de escribir «Smith Premier» seminueva. Razón en esta Administración. 12

Velada artística

El pasado día 26 se celebró en el salón de actos del Instituto de Segunda enseñanza de nuestra capital una velada artística en honor de los Profesores y alumnos extranjeros que asisten al Curso de verano.

En ella se recitaron diversas poesías de nuestros mejores autores, exhibiéndose típicos trajes.

A tan brillante fiesta asistieron las Autoridades y selecto público, el que premió la labor de los extranjeros y de todos cuantos tomaron parte en el festival con calurosos aplausos.

Agradecimiento

Nuestro querido amigo don Teótimo Cecilia y familia, nos ruegan hagamos constar en su nombre su hondo agradecimiento a todos cuantos amigos y conocidos le han testimoniado el pésame por la muerte de su querido padre, ocurrida en Barcealejo.

Fallecimiento

En el pueblo de Galapagares falleció días pasados a los 53 años de edad, la virtuosa señora doña Ursula García Vinuesa, que por su afable trato y excelentes dotes personales gozaba de generales simpatías.

Acompañamos a su viudo don Gregorio Romera Yunque, hijos y demás familiares en el dolor que les aflige.

Jabones URBION

Los más recomendables

DE RE LOCAL

La evidencia de la necesidad del momento, el culminar la obligación del establecimiento de la enseñanza laica como consecuencia de las Leyes de la Nación, trae a nuestra Ciudad un problema que LA VOZ DE SORIA no descuidó un solo instante, pero que la maniobra de unos pocos ha puesto en trance de gran dificultad.

Si desde que se comenzó a hablar del Palacio de la Enseñanza —ya en tiempos de la Dictadura— a la campaña de toda la prensa no se hubiesen colocado los obstáculos que para esta empresa salieron siempre el paso (para que aludir a los célebres solares de Gándara) poco o ningún cuidado supondría el colocar el censo escolar soriano en las condiciones que impone la reforma de la primera enseñanza. Pero es ahora, cuando en final de año se proceda a imponer a las Congregaciones religiosas los postulados de la Ley de Cortes, cuando el conflicto tiene caracteres de agudeza.

No queremos mover las aguas pasadas. Queremos tan solo señalar los desaciertos de nuestras Corporaciones republicanas, si es que en efecto tienen carácter de autenticidad republicana. Las dudas, las vacilaciones, el no dedicar los dos años y pico que llevan de gestoras de los asuntos de la localidad a resolver el de la enseñanza primaria, nos coloca en situación crítica. Soria carece de grupos escolares adecuados; Soria capital, carece de una graduada a tono con su envergadura cultural.

Desaprovechado el momento, que con escaso costo la Capital se hubiese en contrato con un edificio superior al millón de pesetas, por un desembolso de unas 200.000, contando con la incautación de solar; hoy con urgencias y con prisas, para dotar a la Ciudad de un edificio de menor suntuosidad, habrá el Ayuntamiento de hacer un desembolso no menor.

Con exponer estos antecedentes se encuentra realizada la crítica de nuestros gestores. No queremos, aunque sería de justicia hacerlo, salvar de nuestra crítica ni a nuestros correligionarios, ni tampoco a los que fuera de idealidades políticas no veían en la cuestión del Palacio de la Enseñanza otro aspecto que el de mejoramiento de la Ciudad, y no los queremos salvar porque toda su buena intención, todo su buen deseo quedó sobrepesado por el afán de no dar la batalla decisiva a los intereses creados; por su deseo de no amargar más las cuestiones, por ver si los obstruccionistas al proyecto caían de su asno y dejaban los pequeños intereses o la maniobra solapada contra los postulados de la enseñanza laica, por la conveniencia de dotar a la Ciudad de un edificio adecuado a sus necesidades con el mínimo de gasto.

Ni nuestros correligionarios, ni los amantes de la enseñanza pudieron meditar ni darse cuenta, que la maniobra de los enemigos del Palacio de la Enseñanza tenía los vuelos de poder presentar hoy al Gobierno la dificultad de sustitución, de albergamiento del Censo escolar de Soria ante la cesación en la enseñanza primaria de los Ordenes religiosos. Nuestros amigos y correligionarios, por templanza cayeron en la soga de los enemigos del régimen y de los poco afectos con la enseñanza laica.

Veremos ahora cómo se desarrollan los acontecimientos. Pero proclomemos, e. o. así, que a ningún sector de la prensa soriana se le puede achacar culpa en este asunto.

Nuevo reloj

Ha quedado instalado en la Plaza de Abastos de nuestra ciudad un magnífico reloj de dos esferas, eléctrico.

Está muy bien este acuerdo del Ayuntamiento, pero suponemos no ha de pasar con este reloj como con el del edificio de Correos.

Enlace

En Morón de Almazán se verificó el pasado domingo el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita de aquella localidad Isidra Hecho Gómez, con el estimado joven empleado de la casa Hergueta (Donato) don Salvador González Molina, hijo del maestro jubilado don Anastasio.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

El nuevo matrimonio salió de viaje de novios para Zaragoza y otras capitales.

En Sotillo del Rincón

Como estaba anunciado se celebró el último sábado a las 10 y media de la noche en Sotillo del Rincón una gran verbena, la que estuvo concurridísima asistiendo de nuestra capital preciosas señoritas, las que unidas a las de aquella localidad dieron gran realce a la fiesta.

Felicitemos a los organizadores por el éxito obtenido.

Un abogado

Cuando se encontraba bañándose en el río Ucero, junto al puente romano de Osma en unión de otro amigo, el pequeño hijo del Alcalde de dicha localidad, don Pedro Pancorbo, pereció ahogado sin que ni los chicos que le acompañaban ni una mujer que se encontraba cerca del desgraciado muchacho, pudiesen auxiliario.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

LOS DELEGADOS OBREROS EN EL CONSEJO CENTRAL DE REGANTES DE LA CUENCA DEL DUERO

RESULTADO de las ELECCIONES

En la casa oficial de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero, en Valladolid, bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno y con asistencia de un Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, ha tenido lugar el escrutinio general de las elecciones celebradas en las nueve provincias que integran la Cuenca del Duero, a fin de designar los tres vocales obreros, que formarán parte del Consejo Central de regantes.

Verificado el cómputo general de votos, resultaron elegidos para Delegados obreros en el Consejo de regantes, los siguientes candidatos:

Circunscripción 1.ª = (Palencia, Burgos Soria).

Eugenio Gastón Gómez, vecino de Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Circunscripción 2.ª = (Segovia, Avila y Salamanca)

Casimiro García del Pozo, vecino de La Maya (Salamanca)

Circunscripción 3.ª = (Zamora, Leon y Valladolid)

Mariano Díez Pelaez, vecino de Pollos (Valladolid)

Al acto del escrutinio, que fué público, asistieron algunos representantes de Sociedades obreras de la provincia de Valladolid y durante el curso del mismo no se formuló ninguna protesta.

Accidente

El domingo último y cuando se celebraba el acostumbrado concierto en la Alameda, al acudir a la llamada del maestro y pretender subir al templete de la música el miembro de la Banda, Ricardo Colchón, sufrió un accidente resultando con un pie dislocado.

Inmediatamente fué conducido al Hospital provincial donde después de asistido convenientemente quedó hospitalizado.

Hoy a las 9 de la mañana al herido le será hecha una operación.

Los fusilamientos de Jaca

MADRID.—Es seguro que la vista de la causa por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, se celebre en la primera quincena de noviembre próximo.

Como se sabe, el señor Bujeda actuará de fiscal.

Al general don Dámaso Berenguer defenderá don Melquiades Alvarez; al general Ferrández Heredia, el señor Gil Robles y a otros cinco procesados—entre ellos dos generales— el ex ministro señor Goicoechea.

¿Un nuevo infundio?

VERACRUZ.—Una mujer llamada Ana María Argumedo ha manifestado a las autoridades que su cuñado que es tornero del faro de Zapotitlán ha oído decir a un leñador que cerca del volcán San Martín se encuentran restos de un aeroplano, que bien pudieran ser del «Cuatro Vientos».

Cosas diversas

Los perfumes fuertes perjudican al oído, al ojo, a la garganta y a los pulmones.

Para limpiar los objetos de nacar se debe emplear únicamente blanco España y agua fría; pero nunca jabón, porque estropea el irisado.

Para limpiar los galones, pasamanería y bordados metálicos, debe emplearse el procedimiento siguiente: se echa miga de pan sentado en el fondo de una cacerola medianamente calentada. Cuando la miga está caliente, se la machaca de modo que se forme una especie de pasta que se pone sobre el bordado o galón, apretándolo ligeramente, como si se quisiera sacar un molde. Déjese secar, tapando con un trapo. Algunas horas después se quita la pasta y se cepilla el dorado ligeramente.

Las arañas pueden vivir sin alimento hasta diez meses.

El dedo gordo del pie es el que sostiene el peso de todo el cuerpo de las bailarinas; por eso suelen tenerlo muy desarrollado.

El calzado de charol es perjudicial usado constantemente porque, como no permite transpirar el sudor, acaba produciendo frialdad en los pies.

Para evitar que suden las manos basta con frotarlas varias veces al día con una loción de tres partes de tintura de belladona y una parte de agua.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informe en Soria Martín Gonzalo Jodra

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

QUIRURGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos &

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 :==: Teléfono, 41 :==: SORIA

DOMINGO MODOREGO

¡¡LABRADORES!!

Casa JESUS DIEZ

Llegado el momento de hacer vuestras compras, si queréis economizar mucho dinero visitad esta casa por ser la más surtida en su clase teniendo infinidad de artículos en inmejorables condiciones tales como HILO SIAL, TRILLADORAS, ACARREADORAS, TRILLOS, HORCAS, de sierra y blancas, ZAMARRAS, ABARCAS, ATARRES y todo lo concerniente al ramo.

En APARGATAS GOMA siempre nuevos precios.
Exigir crema AGUILA ROJA Canalejas, núm. 21



CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio Francos 101.883.000
| Accidente > 195.377.298
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidente > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

taller tipográfico de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

:- :- impresos para oficinas y comercios :- :-

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

= = = pagarés, etc., etc..... = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

S O R I A

Folletones de LA VOZ 3

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(TEXTO Y COMENTARIOS)

sidente del Tribunal, pero durante el cargo cuatro años y realizándose la renovación por mitad cada dos, para lo cual se establecerá el turno de rotación correspondiente, no eligiéndose cada vez más que un Abogado dos Profesores y dos representantes de la mitad de las regiones españolas.

Artículo 6.º Todos los Vocales electivos, salvo los Diputados a Cortes, habrán de ser mayores de treinta años, no pudiendo ostentar representación parlamentaria excepto los que fueren elegidos por tal concepto.

Artículo 7.º Cada uno de los Vocales electivos, sin excepción, tendrá su correspondiente suplente, que será designado con tal carácter en el mismo acto, por los mismos elementos y con iguales formalidades que sus respectivos titulares. Cuando actúen en sustitución de estos reverterán las dietas que reglamentariamente se fijan.

Artículo 8.º Las designaciones de Vocales electivos se comunicarán al Gobierno, a los efectos de nombramiento, en la forma prevenida para el Presidente del Tribunal.

El proyecto no hablaba de suplentes. El Sr. Elola en un voto particular expuso la conveniencia de que cada vocal tuviera su correspondiente suplente. «Teniendo un Tribunal—decía—designado un número de miembros para conocer de la instancia correspondiente de la resolución de un asunto dado, cuando falta uno de ellos o más de uno, debe ser prevista la manera de que le sustituyan personas que en igualdad de condiciones hayan de integrar el elemento decisorio de toda resolución judicial. ¿Será lo mismo que formen el Tribunal de Garantías 21, 24, 12 o 7 miembros? No; la autoridad está representada por la integración total de los elementos individuales que se han previsto. Este fue el argumento que decidió sin duda a la Comisión a aceptar el voto previendo el caso de las suplencias para los vocales electivos, y rechazando la de los vocales natos «porque por su propia naturaleza siendo hombres de autoridad ha de parecernos, en la mayor parte de los casos, indelégable.»

SECCION QUINTA.—De los representantes parlamentarios

Artículo 9.º 1. La elección de representantes parlamentarios se hará por papeletas que solo podrán contener un nombre.

2. Los dos Diputados que logren mayor número de sufragios, siempre que haya votado la mitad más uno de los Diputados en ejercicio, quedarán designados Vocales del Tribunal de Garantías, cargo que desempeñarán hasta que sean elegidos por las Cortes siguientes los Vocales que en tal concepto hayan de sustituirlos.

3. El Presidente de las Cortes notificará esta elección al del Tribunal y al Gobierno, a los efectos señalados en el número segundo del artículo 2.º

En el proyecto se hacía constar que cada papeleta contendría dos nombres, siendo designados los dos diputados que logren mayor número de votos. Más el señor Elola, con el deseo de respetar los derechos de las minorías, consiguió que solo pudiera consignarse un nombre, como dice el texto aprobado, para cada papeleta. «Mi propósito era nada más, decía Elola, que facilitar la elección de los dos representantes del Parlamento de manera que no pudiera imponerse en ningún momento la mayoría parlamentaria; hallar la forma que sintetizase la voluntad de la Cámara».

SECCION SEXTA.—De los representantes regionales

Artículo 10. 1. Cada región autónoma, una vez aprobado su Estatuto con arreglo al artículo 12 de la Constitución, tendrá derecho a nombrar un Vocal que la represente en el Tribunal de Garantías.

2. La designación se hará por el organismo que ejerza la potestad legislativa.

3. Realizada la elección, se notificará su resultado al Gobierno de la República, a los efectos del nombramiento, en la forma establecida en el número dos del artículo 2.º de esta Ley.

El señor Elola solicitó de la Comisión una aclaración sobre el influjo que habrían de tener las regiones autónomas en la estructuración del Tribunal. Fernández Cérigo, en nombre de la Comisión dijo: «el espíritu y la letra clara de la ley determinan que se elegirá un representante de la región autónoma por el órgano que ejerce la potestad legislativa que es el Parlamento por ser el órgano que representa mejor el espíritu de la soberanía y al mismo tiempo de un origen netamente democrático»

Artículo 11. 1. Para que las regiones no autónomas tengan la representación que constitucionalmente se les confiere, se abre v a estas regiones:

2. Se constituirán como regiones las siguientes: Andalucía (provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada,

da, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.)

Aragón (provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.)

Asturias (provincia de Oviedo).

Baleares (provincia de su nombre).

Canarias (provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.)

Castilla la Nueva (provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.)

Castilla la Vieja (provincias de Avila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid).

Extremadura (provincias de Badajoz y Cáceres).

Galicia (provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.)

León (provincias de León, Salamanca y Zamora.)

Murcia (provincias de Albacete y Murcia).

Navarra.

Vascongadas (provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya).

Valencia (provincias de Alicante, Castellón y Valencia).

3. Cada una de estas regiones designará su representante.

4. La designación se hará en todas las regiones por los Ayuntamientos, siendo electores los Concejales.

5. Las actas de todas estas elecciones, con expresión en su caso de las reclamaciones que hayan formulado, se cursarán al Presidente del Tribunal de Garantías, cuyo pleno examinará la validez de la designación y comunicará su resultado al Gobierno.

6. El turno entre las regiones para la renovación biennial se establecerá mediante sorteo, cuando se cumplan los dos años de la constitución del Tribunal, y se mantendrá invariable para casos ulteriores.

7. Tan pronto como se forme, con arreglo a la Constitución, una región autónoma, el nombramiento de su representante se efectuará de acuerdo con lo prevenido en el artículo anterior.

Se impugnó en la Cámara el que la designación del representante regional de regiones no autónomas, fuese hecha por los Ayuntamientos. El señor Recasens decía que «la política que se desarrolla en los municipios, más que el nombre de política, en la auténtica acepción de la palabra merecería en muchos casos el de politiquería, el de política de campanario, el de ruralismo, el de localismo. ¿Y vamos a dar expresión sin tamizarla, sin someterla a un trámite intermedio a esa expresión de ruralismo?» Con el mismo criterio adverso se manifestó el señor Elola: «Tenemos regiones tan extensas, afirmó en el salón de se-

(CONTINUARA)